

## Declaración de Guatemala

### Impulsando la transformación digital en América Latina

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), organismo especializado del Sistema de Integración Centroamericana (SICA),

#### TENIENDO EN CUENTA:

Que la UIT es un organismo especializado de las Naciones Unidas fundado en 1865 para facilitar la conectividad internacional en las redes de comunicaciones, atribuir el espectro radioeléctrico mundial y las órbitas de los satélites, crear normas técnicas que garantizan la interconexión armoniosa de las redes y las tecnologías y procurar la mejora del acceso a las TIC de las comunidades insuficientemente atendidas de todo el mundo,

Que COMTELCA es la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones. Es un Organismo de Derecho Público Internacional y es la institución especializada del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que coordina, apoya y armoniza el desarrollo de la industria de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación en la región.

#### DECLARAMOS:

Que la transformación digital puede ayudar a las economías de la región a recuperarse más rápidamente de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 y garantizar una mejor reconstrucción.

Que la transformación digital ofrece una oportunidad única para avanzar en los objetivos globales y que el aprovechamiento de las herramientas digitales puede contribuir a un mejor acceso a los servicios públicos y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que el concepto de transformación digital se está adoptando cada vez más para impulsar la gobernanza urbana, abordar las desigualdades y promover el desarrollo sostenible integrado en América Latina.

Que la transformación digital puede impulsar significativamente la sostenibilidad en todos los sectores y mejorar las acciones de mitigación y adaptación climáticas. Las TIC pueden desempeñar



un papel clave en el avance de la sostenibilidad en la transformación digital tanto para alcanzar Net-Zero<sup>1</sup> en el sector TIC, como apoyando a otros sectores a alcanzar Net-Zero.

Que, si bien los países de la región han acelerado sus procesos digitales, siguen existiendo brechas en el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones, la conectividad, la calidad de servicio y la alfabetización digital.

Que para adoptar con éxito la transformación digital, la región latinoamericana necesita aplicar normas internacionales que se centren en cómo las TIC y las nuevas tecnologías emergentes pueden ayudarles a servir mejor a sus ciudadanos, capacitarlos y empoderarlos en su vida cotidiana, y construir comunidades inclusivas y resilientes que mejoren la experiencia humana de todos.

Que los países de la región deben establecer las políticas públicas y regulatorias adecuadas para lograr un óptimo crecimiento y desarrollo de la transformación digital, considerando la promoción del desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones aplicando además normas internacionales como las desarrolladas por la UIT.

Que la necesidad de compartir conocimientos y experiencias y la promoción de esfuerzos de cooperación técnica e institucional contribuyen a la transformación digital de los países de la región.

Que los pilares fundamentales de la transformación digital incluyen la construcción de ciudades y sociedades más inteligentes, sostenibles e inclusivas; la mejora de la calidad de servicio (QoS) de los servicios, redes y dispositivos de tecnología digital, así como el impulso de los servicios financieros digitales y la inclusión mediante servicios de telecomunicación, pagos digitales y tecnologías financieras.

#### **Y, POR LO TANTO, ACORDAMOS:**

1. **Continuar fortaleciendo la relación** entre la UIT y COMTELCA, con el propósito de compartir conocimientos y experiencias, promover acciones y actividades de cooperación que, a su vez, promuevan la transformación digital en la región, maximizando el uso y la aplicación de normas internacionales.
2. **Definir la visión de la transformación digital**, mediante la proposición de políticas públicas necesarias y las regulaciones apropiadas para que la transformación digital en la región disfrute de un mayor crecimiento y desarrollo, al tiempo que se logran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. **Acelerar el desarrollo y la aplicación de normas (conocidas como Recomendaciones) de la UIT como facilitadores fundamentales de la transformación digital**, invitando a los miembros de COMTELCA a participar en el programa " Reducción de la brecha de normalización" (BSG) de la UIT y a contribuir en las Comisiones de Estudio del UIT-T, los Grupos Temáticos, los Grupos Regionales y otras iniciativas mundiales como "IA para el bien" ("AI for Good") y "Unidos por las ciudades inteligentes y sostenibles (U4SSC)". Así como a la aplicación de políticas de promoción de desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones en colaboración con otras partes interesadas.
4. **Promover la inclusión financiera para todos**, apoyando los resultados de la Iniciativa Mundial para la Inclusión Financiera (FIGI) y fomentando el desarrollo de normas técnicas que tengan como objetivo reducir el coste de las TIC, mejorar la resiliencia de la

---

<sup>1</sup> COP26 – Glasgow Climate Pact

infraestructura digital y apoyar elevados niveles de seguridad en las transacciones financieras en colaboración con diversas instituciones dentro de los países y todas las partes interesadas.

5. **Fomentar una nueva asociación y cooperación**, promoviendo agendas digitales compartidas para el desarrollo sostenible y proponiendo objetivos claros de la acción gubernamental con el fin de aprovechar al máximo la transformación digital en beneficio de los países de la región.